

Bogotá D.C., jueves, 24 de marzo de 2022



Al responder cite este Nro.
 20224620261601

SGP

Respetados miembros del OCAD Paz:

NOMBRE	CARGO	NIVEL DE GOBIERNO
Emilio José Archila	Consejero para la Estabilización y Consolidación.	Delegado del Gobierno Nacional
José Manuel Restrepo Abondano	Ministro de Hacienda y Crédito Público	Delegado del Gobierno Nacional
Alejandra Botero Barco	Directora Departamento Nacional de Planeación	Delegado del Gobierno Nacional
Heydeer Yovanny Palacio Salazar	Gobernador Departamento de Guaviare	Delegado del Gobierno Departamental
Nemesio Raúl Roys Garzón	Gobernador Departamento de La Guajira	Delegado del Gobierno Departamental
Marcelino Chacón	Alcalde de Uribe- Meta	Delegado del Gobierno Municipal
Martín Zuleta	Alcalde La Paz- Cesar	Delegada del Gobierno Municipal

Invitados permanentes:

NOMBRE	CARGO
Héctor Ángel Ortiz Núñez	Representante a la Cámara
Juan Pablo Celis Vergel	Representante a la Cámara
Juan Carlos García Gómez	Senador
José David Name Cardozo	Senador

Asunto: Citación sesión presencial del Órgano Colegiado de Administración y Decisión – OCAD Paz No 59.

De conformidad con lo establecido en el Artículo 58 de la Ley 2056 de 2020 y el Artículo 1.2.4.2.2. del Decreto 1821 de 2020, la Secretaría Técnica del OCAD Paz convoca por solicitud del Presidente del OCAD, Dr. Emilio José Archila, para que participen en la sesión número 59 del OCAD en modalidad NO PRESENCIAL, la cual se llevará a cabo el día y la hora que se detalla a continuación:

Modalidad: No presencial
 Fecha: 1 de abril de 2022
 Hora de Inicio: 1:00 p.m.
 Hora de Cierre: 8:00 p.m.

El orden del día previsto para la sesión es el siguiente:

1. Apertura de la sesión
2. Verificación del Quórum y nombramiento de los voceros por cada nivel de Gobierno para la sesión.
3. Lectura y Aprobación del orden del día.
4. Saldos disponibles por fuente de financiación:
 - a) Asignación para la paz.
 - b) FONPET.
 - c) Incentivo a la producción.
 - d) Asignación para la paz – Infraestructura de transporte.
5. Indicadores de control de caja que financia el presupuesto.
6. Informe del estado de los proyectos que fueron sometido a consideración o se encuentren en trámite del OCAD, en las diferentes etapas del ciclo de los proyectos (aprobados, por contratar, en ejecución y en trámite).
7. Presentación de proyectos donde se incluye el resultado obtenido en aplicación del Sistema de Evaluación por Puntajes para las fuentes 1. FONPET, 2. Rendimientos Financieros 30% Incentivo a la Producción, 3. Infraestructura de transporte:
 - a) Viabilización¹.
 - b) Priorización.
 - c) Aprobación.
 - d) La entidad pública propuesta para ser designada como ejecutora y de la instancia propuesta como encargada de contratar la interventoría, cuando aplique.

7.1 Incentivo a la producción

¹ En "ORIENTACIONES TRANSITORIAS PARA LA GESTIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN" se indica "DEFINICIÓN BÁSICA DE VIABILIDAD" donde señala que "La instancia de viabilidad —sea o no colectiva— deberá adelantar el análisis de cada uno de los aspectos planteados y consignar en el Banco de Proyectos la respuesta. Si alguna respuesta es negativa el proyecto se devolverá para su respectivo análisis y ajuste por el formulador con base en las observaciones planteadas por el viabilizador", haciendo referencia a las "Preguntas orientadoras por ámbitos de análisis incluidas en el Banco de Proyectos" página 14-15

SGR - INCENTIVO A LA PRODUCCIÓN ACTO LEGISLATIVO 04 DE 2017			
Secto	# Proyectos	Valor Total	Valor IP
AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	1	\$ 1.571.023.224,07	\$ 1.571.023.224,07
AMBIENTE Y DESARROLLO	1	\$ 288.051.070,90	\$ 288.051.070,90
MINAS Y ENERGÍA	3	\$ 2.452.313.655,00	\$ 2.251.025.536,84
TRANSPORTE	2	\$ 1.698.868.688,00	\$ 1.698.868.688,00
VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO	1	\$ 3.599.986.647,00	\$ 3.485.173.147,00
Total general	8	\$ 9.610.243.284,97	\$ 9.294.141.666,81

Nota: En documento- Excel adjunto se encuentran la información de los proyectos citados con BPIN, nombre de proyecto, sistema de evaluación por puntaje, puntaje territorial, como indica el Artículo 1.2.4.2.8. del Decreto 1821 de 2020

En el siguiente enlace: <https://suifp-sgr.dnp.gov> se encuentran cargados los Conceptos Técnicos Únicos Sectoriales – CTUS, sistema evaluación por puntaje de cada proyecto de inversión objeto de esta sesión, los cuales fueron cargados por el ministerio competente.

Fecha de corte de la información en SUIFP: 24 de marzo a las 8:43 pm

8. Presentación de ajustes de conformidad con el Artículo 1.2.1.2.14. del Decreto 1821 de 2020 y las ORIENTACIONES TRANSITORIAS PARA LA GESTIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN en el numeral 8 y subsiguientes, correspondiente a los LINEAMIENTOS PARA EL TRÁMITE DE AJUSTES DE PROYECTOS DE INVERSIÓN:
 - 20171301010067 Mejoramiento de vías terciarias mediante el uso de placa huella en municipios del departamento del Huila.
 - Ajuste por aumento del valor total del proyecto con recursos de la fuente Asignación para la inversión regional 60%.

9. Presentación de ajustes de conformidad con el Artículo 1.2.1.2.14. del Decreto 1821 de 2020 y las ORIENTACIONES TRANSITORIAS PARA LA GESTIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN en el numeral 8 y subsiguientes, correspondiente a los LINEAMIENTOS PARA EL TRÁMITE DE AJUSTES DE PROYECTOS DE INVERSIÓN:
 - 20201301010549 Implementación de sistemas de energía solar fotovoltaica en poblaciones no interconectadas y dispersas del municipio Arauquita.
 - Ajuste por inclusión fuente SGR de la fuente Incentivo a la explotación y producción - Funcionamiento 2%.

10. Presentación de ajustes de conformidad con el Artículo 1.2.1.2.14. del Decreto 1821 de 2020 y las ORIENTACIONES TRANSITORIAS PARA LA GESTIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN en el numeral 8 y subsiguientes, correspondiente a los LINEAMIENTOS PARA EL TRÁMITE DE AJUSTES DE PROYECTOS DE INVERSIÓN:

- 20201301010166 Optimización del sistema de acueducto regional de los corregimientos de Nervití y Tasajera en el municipio de el Guamo en el departamento de Bolívar.
 - Ajuste cambio ejecutor.
11. Presentación de ajustes de conformidad con el Artículo 1.2.1.2.14. del Decreto 1821 de 2020 y las ORIENTACIONES TRANSITORIAS PARA LA GESTIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN en el numeral 8 y subsiguientes, correspondiente a los LINEAMIENTOS PARA EL TRÁMITE DE AJUSTES DE PROYECTOS DE INVERSIÓN:
- 20201301011712 Mejoramiento en concreto rígido de la vía terciaria que comunica el municipio de Doncello a la vereda la Arenosa en el municipio de Doncello departamento Caquetá.
 - Ajuste cambio ejecutor.
12. Presentación de ajustes de conformidad con el Artículo 1.2.1.2.14. del Decreto 1821 de 2020 y las ORIENTACIONES TRANSITORIAS PARA LA GESTIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN en el numeral 8 y subsiguientes, correspondiente a los LINEAMIENTOS PARA EL TRÁMITE DE AJUSTES DE PROYECTOS DE INVERSIÓN:
- 20211301011681 Dotación de Ambulancias de asistencia Básica que garantice la prestación del servicio de atención y traslado de la población del municipio de Valle Del Guamuez Putumayo.
 - Ajuste cambio ejecutor.
13. Presentación solicitud de prórroga de conformidad el Artículo 1.2.1.2.22. del Decreto 1821 de 2020.
- 20201301010549 Implementación de sistemas de energía solar fotovoltaica en poblaciones no interconectadas y dispersas del municipio Arauquita.
 - Solicitud de prórroga por 6 meses.
14. Presentación solicitud de prórroga de conformidad el Artículo 1.2.1.2.22. del Decreto 1821 de 2020.
- 20201301011712 Mejoramiento en concreto rígido de la vía terciaria que comunica el municipio de Doncello a la vereda la Arenosa en el municipio de Doncello departamento Caquetá.
 - Solicitud de prórroga por 12 meses.
15. Presentación solicitud de prórroga de conformidad el Artículo 1.2.1.2.22. del Decreto 1821 de 2020.
- 20201301012218 Elaboración de insumos cartográficos y agrológicos y actualización catastral con enfoque multipropósito en Balboa.

- Solicitud de prórroga por 12 meses.

16. Presentación solicitud de prórroga de conformidad el Artículo 1.2.1.2.22. del Decreto 1821 de 2020.

- 20201301010166 Optimización del sistema de acueducto regional de los corregimientos de Nervití y Tasajera en el municipio de el Guamo en el departamento de Bolívar.
- Solicitud de prórroga por 6 meses.

17. Presentación cierre de proyecto de inversión comunicado por las entidades ejecutoras, artículo 1.2.4.2.2. numeral 24 del Decreto 1821 de 2020.

- 20171301010047 Mejoramiento De La Vía El Molino - El Portón, Municipio De El Molino, Departamento De La Guajira.

18. Presentación cierre de proyecto de inversión comunicado por las entidades ejecutoras, artículo 1.2.4.2.2. numeral 24 del Decreto 1821 de 2020.

- 20201301010362 Fortalecimiento a pequeños productores del sector porcícola, piscícola, y avícola afectados por la emergencia sanitaria coronavirus COVID 19 en zona rural del municipio de Orito departamento del Putumayo.

19. Propositiones y varios

a) Acciones para promover la transparencia en el OCAD Paz.

b) Derecho de turno.

20. Cierre de la sesión.

Cordialmente,

PAULA LÓPEZ
Secretaría Técnica del OCAD Paz

Anexos: Listado de proyectos citados

Preparó: Maria Alejandra Avila Burgos- Asesor SGP

Revisó: Lina Maria Zuluaga- Subdirectora SGP